

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref. Solicitud de consignación
Solicitante: Cointrasur Ltda.
A favor: Cesar Augusto González Castillo
Rad. 2019-00002-00

Continuando con el trámite y de conformidad con el artículo 212 del C.S.de T. requiérase a la cooperativa solicitante par que lleve a cabo la segunda publicación del aviso ordenado en el artículo ibídem.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral, Tol. 29-JULIO-2020 El auto anterior se notifico hoy por anotación En estado No. 047 Feriado. La secretaria DIANA MARCELA CUELLAR GUZMAN
